



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 352 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 27 SEP 2016

Expediente N° SO-19.313/16.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Juan Godoy, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Juan Godoy solicita ayuda económica para asistir, en calidad de expositor, al III Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida de la Argentina, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2016, el Puerto Madryn, Chubut.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

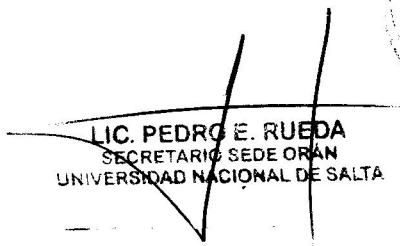
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

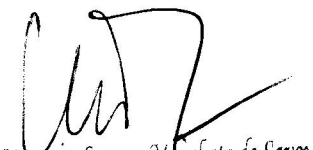
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en dos (2) días de viáticos, al Prof. Juan Godoy, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir, en calidad de expositor, al III Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida de la Argentina, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2016, el Puerto Madryn, Chubut.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA